INFORME DE SUPERVISIÓN 1er TRIMESTRE 2025 CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR

CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe trimestral y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 de enero y el 31 de marzo de 2025	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co
Enlace del SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4643165&isFromPublicArea=True&isModal=False
Radicado T-DOC:	EXP-80500-2022-00077

1 RESUMEN EJECUTIVO DE LA SUPERVISIÓN EN EL TRIMESTRE

COMPONENTE SUPERVISADO	ÁREA RESPONSABLE	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y NOVEDADES DE LA SUPERVISIÓN
Mantenimiento Infraestructura y Aseo	DTI	Durante el primer trimestre del 2025 (enero, febrero y marzo), la Dirección Técnica de Infraestructura en el marco de sus actividades de supervisión al contrato, realizó el seguimiento a la Operadora Distrital de Transporte, mediante el cual se evidenció que se ejecutaron las obligaciones, actividades y rutinas tanto de aseo como de mantenimiento a la Infraestructura.
Gestión Ambiental	DTI	Durante este trimestre, se realizó seguimiento al cumplimiento ambiental del ejercicio operacional del sistema TransMiCable, conforme lo establecido en el contrato de Operación, Manual de Operaciones y Normatividad Ambiental Vigente.
Plan Estratégico de Atención al Usuario y Comunicaciones	SAUC	Durante el periodo correspondiente al presente informe se adelantaron las actividades de supervisión, en cuanto a la planeación y ejecución de las actividades del Plan Estratégico de Comunicaciones con sus diferentes componentes de Atención al Usuario, Comunicaciones, Gestión Social y Responsabilidad Social.
Operación	BRT	Durante el primer trimestre de 2025, la dirección técnica de BRT realizó el seguimiento al cumplimento por parte de la ODT de los horarios de operación y las velocidades del sistema TransMiCable de Ciudad Bolívar previamente establecidos, así como al

COMPONENTE SUPERVISADO	ÁREA RESPONSABLE	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y NOVEDADES DE LA SUPERVISIÓN
		cubrimiento de los puestos de trabajo del personal del área de operaciones de la operadora.
Mantenimiento CEM	BRT	Durante el periodo correspondiente al presente informe (primer trimestre de 2025) la dirección técnica de BRT realizó la supervisión a la planeación semestral, programación semanal y ejecución diaria de las actividades de mantenimiento al Componente Electromecánico - CEM. Así mismo, se realizó el seguimiento a la gestión de mantenimiento por parte de la operadora.
Vigilancia	DTS	Conforme al Apéndice 2 indicadores para disponibilidad la Tabla 6. Niveles de medición índice de cumplimiento de Seguridad Física se ubican en el nivel A cumplimiento excelente para el primer trimestre de 2025.
Evasión	DTS	La ODT está pendiente por finalizar el cumplimiento frente a las piezas comunicativas y las observaciones que hizo la Personería en el primer trimestre del año 2024 en lo concerniente a las estrategias para prevenir y mitigar la evasión en el Cable. Igualmente, están finiquitando aspectos para la implementación del Plan integral de prevención y comunicación para promover la validación del pago. Se continuará haciendo seguimiento e instando a la ODT a plantear diferentes alternativas para ayudar a la prevención y mitigación de la evasión. Se seguirán realizando jornadas de 50+ desde TMSA e invitando a la ODT a participar, lo cual ha ayudado junto con las acciones implementadas por vigilancia y otras áreas de la ODT a disminuir los índices de evasión en las estaciones del Cable.
Seguridad en el Trabajo	DTS	Dar respuesta a la solicitud de un plan de acción para el incidente ocurrido el 30 de noviembre de 2024 en la estación Paraíso, teniendo en cuenta que pese a la respuesta recibida la solicitud persiste.
Software y tecnologías	TIC	En el contexto de la supervisión realizada por la dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) durante el primer trimestre del año, han sido realizadas las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente y efectivo del sistema TransMiCable desde el componente tecnológico, como los son los sistemas de apoyo como CCO, GMAO, BIRAL Y loop21 al igual las condiciones previamente establecidas en el contrato, así como en los anexos y apéndices técnicos relacionados. Cada actividad está diseñada para asegurar que el sistema funcione de manera óptima, cumpliendo con los estándares exigidos y contribuyendo a los objetivos generales del sistema.

2 IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OPERACIÓN.

Tabla 2. Identificación general del contrato.

Tipo de contrato:	Contrato Interadministrativo de Operación	**Valor Inicial del Contrato:**	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($148.800.000.000) constantes del mes de referencia. El valor efectivo del contrato será el que se derive de la retribución a la que tenga derecho el operador.

Fecha de suscripción:	29/09/2023	**Fecha de finalización operación regular:**	28/12/2028
Inicio etapa preoperativa:	29/09/2023	**Fecha de inicio de la etapa de reversión o restitución:**	28/09/2028
Inicio de etapa de operativa:	29/12/2023	**Fecha de finalización de la etapa de reversión o restitución:**	28/12/2028

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Tabla 3. OTROSÍES suscritos y modificaciones realizadas al contrato

No. Otrosí o Modificación	Fecha de Suscripción	Cláusulas Modificadas, adicionadas o Eliminadas
OTROSÍ 1	20/12/2023	1. Eliminar del anexo 3 del contrato "<MANUAL DE PERFILES, FUNCIONES DEL PERSONAL Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA TRANSMICABLE>" numeral 2,4 PERSONAL MÍNIMO DE VIGILANCIA en su numeral 2,4,3 SERVICIO 24 HORAS CON ARMA en lo relativo a especificaciones adicionales" a la restricción estipulada por el personal femenino, de que solamente podría laborar en los turnos de doce horas diurnas en puestos específicos como ciclo parqueaderos y estaciones donde se preste el servicio bajo esta modalidad. 2. Modificar el apéndice técnico INDICADORES PARA DISPONIBILIDAD, CALIDAD Y NIVEL DEL SERVICIO en su numeral 4,4,3 FACTOR DE AJUSTE POR DISPONIBILIDAD DE CABINAS EN PARKING.
OTROSÍ 2	30/07/2024	1. Modificar la cláusula 17.2 adicionando un literal (e) en las causales de terminación anticipada del contrato

2.2 GARANTÍAS.

Obtener y mantener en vigor las garantías de que trata el CAPÍTULO 13 de este contrato.

Tabla 4. Garantías del contrato

No. de póliza	Aseguradora	Tipo de garantía	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
33-44-101241124	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENTES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN No 2671 DE 2023	29/09/2023	28/12/2026	$2,458,700,309.45

No. de póliza	Aseguradora	Tipo de garantía	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
33-40-101075845-9	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29/09/2023	30/09/2025	$65,040,818,852.65
2202223003488-1	MAPFRE	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/12/2024	01/10/2025	$8.580.000.000
33-44-101244759-9	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA CUMPLIMIENTO ESTATAL	29/12/2023	30/09/2028	$113,821,432,992.15
1003953-2	PREVISORA DE SEGUROS	PÓLIZA DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	29/12/2024	01/10/2025	$220,780,514,899.00

*Si el estado es aprobado o validado, implica que se verificó que tiene el pago, un acuerdo de pago, o la certificación de que no expira por falta de pago.

2.3 DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.

Tabla 5. Designación de la supervisión y supervisores del contrato.

Designación (25 de julio del 2023)		
Cargo	**Componentes supervisados**	**MEMORANDO**
Directora Técnica de Infraestructura – Carmen Yanneth Rosales Suarez	Coordinador General del Contrato Componentes Supervisados: • Mantenimiento de la infraestructura • Aseo • Ambiental	Asignación a las dependencias mediante la plataforma SECOP II, se actualizan nombres de funcionarios de los cargos designados para la supervisión.
Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones – Yolima Pérez Ariza	Componentes Supervisados: • Plan Estratégico de Atención Al Usuario y Comunicaciones y Comunicaciones	
Directora Técnica de Seguridad – Natalia Tinjacá Mora	Componentes Supervisados: • Seguridad Física: Vigilancia • Seguridad Operacional: Emergencia y Contingencias • Evasión • Seguridad industrial y salud en el trabajo	Asignación a las dependencias mediante la plataforma SECOP II, se actualizan nombres de funcionarios de los cargos designados para la supervisión.
Director Técnico de BRT – Jaime Enrique Monroy Garavito	Componentes Supervisados:	

Designación (25 de julio del 2023)		
Cargo	**Componentes supervisados**	**MEMORANDO**
	• Componente de Operación – Componente de Mantenimiento al Componente Electromecánico – CEM	
Director de TIC – Rafael Felipe Valdez Laguado	Componentes Supervisados: • Componente tecnológico y de comunicaciones (software y hardware)	

3 EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDADES.

Tabla 6. Eventos eximentes de responsabilidades.

RADICADO INGRESO TMSA	ASUNTO	CONCEPTO INTERNO	RADICADO SALIDA	ACTA DE RETRIBUCIÓN
2025-ER-00788	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad por tormenta eléctrica	2025-80900-CI-07742	2025-80500-CI-08598 - 1 EER	014 del 17 de febrero del 2025
2025-ER-00606	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad fallo "D-0049 distancia salida ascendente" metodología	2025-80900-CI-07776	2025-80500-CI-08679 - 1 EER	014 del 17 de febrero del 2025
2025-ER-03341	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad fallo "D-0049 distancia salida ascendente" metodología	2025-80900-CI-11788	2025-80500-CI-13558 - 1 EER	014 del 17 de febrero del 2025
2025-ER-05350	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad fallo "D-0049 distancia salida ascendente" metodología	2025-80900-CI-16255	2025-80500-CI-16610 - 1 EER	014 del 17 de febrero del 2025
2025-ER-09080 2025-ER-09088	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad por tormenta eléctrica	2025-80900-CI-21217	2025-80500-CI-22988 - 2 EER	015 del 07 de marzo del 2025
2025-ER-08715	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad fallo "D-0049 distancia salida ascendente" metodología	2025-80900-CI-21204	2025-80500-CI-23738 1-EER 2025-EE-05962	015 del 07 de marzo del 2025
2025-ER-11294	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de	2025-80900-CI-25340	2025-80500-CI-29427 - 1 EER	015 del 07 de marzo del 2025

RADICADO INGRESO TMSA	ASUNTO	CONCEPTO INTERNO	RADICADO SALIDA	ACTA DE RETRIBUCIÓN
	Responsabilidad por tormenta eléctrica			
2025-ER-11272	notificaciones de acaecimiento de Eventos Eximentes de Responsabilidad fallo "D-0049 distancia salida ascendente" metodología	2025-80900-CI-25335	2025-80500-CI-291001-EER 2025-EE-06671	015 del 07 de marzo del 2025

4 PLAZO DE CURA / ACCIÓN CORRECTIVA / PRE-REQUERIMIENTO CONTRACTUAL.

Tabla 7. Plazos de cura.

Dependencia	Plazos de cura durante el periodo
DTI	No Aplica - Componente Ambiental / Concesiones. No aplica para el componente de aseo y mantenimiento a la infraestructura.
BRT	No aplica para el primer trimestre de 2025
DTS	No aplica para el primer trimestre de 2025
TICS	En proceso plazo de cura "Estado de cabinas con novedades"
SAUC	No aplica

5 PROCESOS SANCIONATORIOS.

Tabla 8. Procesos sancionatorios.

NO. IPI	NO. PROCESO	TEMA	FECHA	ESTADO
IPI 1-2024 DTBRT	PMS-10-2024	Falta de Personal mínimo O y M	03-10-2024	SJ 2024-EE-28490 mediante el cual se da por terminado el proceso sancionatorio PSM-10-2024, POR HECHO SUPERADO

6 RECLAMACIONES DE LAS PARTES.

Sin reclamaciones entre las partes en el periodo supervisado.

7 ARREGLOS DIRECTOS / MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Tabla 9. Solución de conflictos.

No Aplica para el periodo	No aplica para el periodo

8 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN CTO 2671 DE 2023 OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLIVAR

A continuación, se describe la supervisión realizada por TRANSMILENIO S.A. al contrato de operación 2671 de 2023, de acuerdo con cada componente del contrato.

8.1 COMPONENTE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA, ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN

TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA.

8.1.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES SUPERVISADAS EN EL PERIODO - INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el periodo a reportar como se indica a continuación:

Tabla 10. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTI INFRAESTRUCTURA Y ASEO.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Infraestructura y aseo	El operador realizará el mantenimiento y aseo integral de las estaciones del sistema TransMiCable según se indica en el apéndice técnico 4. La realización de estas actividades hace parte de las actividades de mantenimiento a cargo del operador y por las cuales tiene derecho a la retribución en los términos del capítulo IV. (Contrato, 5.2)	El operador desarrolló las actividades programadas de aseo y mantenimiento a la infraestructura.	SI	Informe de supervisión mensual de la DTI meses de enero, febrero y marzo.
Infraestructura y aseo	Disponer del personal mínimo requerido en el "manual de perfiles, funciones del personal y supervisión del sistema TransMiCable" en los tiempos establecidos en el capítulo 4 "personal requerido mínimo por etapas". (Contrato, 6.1)	Desde la DTI se realizó el correspondiente seguimiento y validación del personal en turno de acuerdo con propuesta de la ODT.	En ejecución.	Informe de supervisión mensual de la DTI meses de ener, febrero y marzo.
Infraestructura y aseo	Realizar las adecuaciones que se requieran para el cuidado, protección, mejora y correcta operación de la infraestructura, para la cual deberá solicitar autorización por escrito a Transmilenio S.A., para realizar estas adecuaciones, las cuales deberán contar con los permisos y licencias en la norma vigente de la nación. (Manual de Mtto, 4)	Para el periodo de referencia de este informe, desde la DTI se realizó el correspondiente seguimiento y no se requerió ejecutar adecuaciones en la infraestructura del sistema TransMiCable.	N/A	
Infraestructura y aseo	Mantener operativo el centro de control operacional - CCO en los términos previstos en los apéndices técnicos y registrar en dicho sistema todas las incidencias relacionadas con el proyecto. (Contrato, 9.1)	Para el periodo de referencia de este informe, desde la DTI se realizó el seguimiento a los módulos del componente de aseo y mantenimiento a la infraestructura verificando que el CCO se encuentra funcional.	SI	Informe de supervisión mensual de la DTI mes de enero, febrero y marzo.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Infraestructura y aseo	El operador deberá realizar el mantenimiento de todos los elementos de señalética común en el sistema (estaciones y cabinas), los reemplazos correspondientes de ser necesarios, como de los elementos establecidos en el "Manual de Señalética del sistema TransMiCable". (Apéndice Técnico No. 3, 3.4, a)	Para el periodo de referencia de este informe, el operador realizó el mantenimiento de la señalética en el sistema TransMiCable.	SI	Informe de supervisión mensual de la DTI mes de enero, febrero y marzo.
Retribución	Acta de cálculo de la retribución: Es el documento que suscribirán las partes y el interventor, si lo hubiese, en donde se consignarán las bases del cálculo de la retribución y los resultados de dicho cálculo. (Contrato, 2.1)	Para el periodo de referencia de este informe, en concordancia con el CTO 2671-23, sección 4.4 (a), se suscribió y gestionó firmas de las siguientes actas: Durante el mes de enero se suscribió Acta de retribución No. 013. Durante el mes de febrero se suscribió Acta de retribución No. 014. Durante el mes de marzo se suscribió Acta de retribución No. 015.	SI	Informe de supervisión mensual de la DTI mes de enero, febrero y marzo.

8.1.1.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS RETRIBUCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ASEO

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el periodo a reportar como se indica a continuación:

Tabla 11. Conclusiones de actividades de supervisión - DTI.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Infraestructura y aseo	Durante el primer trimestre del 2025 (enero, febrero y marzo), la Dirección Técnica de Infraestructura en el marco de sus actividades de supervisión al contrato, realizó el seguimiento a la Operadora Distrital de Transporte, mediante el cual se evidenció que se ejecutaron las obligaciones, actividades y rutinas tanto de aseo como de mantenimiento a la Infraestructura.
Retribución	Se suscribieron las respectivas actas de retribución.

8.1.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES SUPERVISADAS EN EL PERIODO - GESTIÓN AMBIENTAL.

A continuación, referenciamos la información de seguimiento al componente ambiental a cargo de la Dirección de Infraestructura en el presente mes:

Tabla 12. Reporte de cumplimiento de obligaciones

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Gestión ambiental	2.3.1. Normatividad Ambiental	El OPERADOR deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable y a aquella que surja, le modifique o adicione durante el tiempo de duración del contrato de operación, incluyendo la etapa de terminación y/o liquidación. Así mismo, el OPERADOR deberá tramitar y obtener con la oportunidad debida las licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales que le sean aplicables y requeridas por la normatividad vigente, y se obliga igualmente a solicitar oportunamente las prórrogas o extensiones a las licencias, permisos y/o planes ambientales de forma tal que éstos, estén siempre vigentes durante la vigencia del contrato de operación. El Operador deberá asumir los pasivos, cargas, obligaciones, costos y gastos que se generen con ocasión de la obtención, mantenimiento y cumplimiento de las licencias, permisos, autorizaciones o planes ambientales requeridos para la operación.	SI	Tramites y/o permisos ante autoridades ambientales: 1. RESPEL: USRRESP69203 (Rad. SDA 2024-EE-05319) 2. Aceites MANITAS **PIN**: 4884 Rad. SDA 2024-EE-74213 Fecha:06/04/24. Aceites TUNAL **PIN**: 4921 Rad. SDA 2024-EE-135558 Fecha:27/06/24. 3. Llantas PIN: Rad. SDA 2024- EE- 18398 del 23 de febrero del 2024 **PIN** 33382
Gestión ambiental	2.3.2. Departamento de Gestión Ambiental	En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1299 de 2008 "por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones", el OPERADOR deberá conformar el correspondiente Departamento de Gestión Ambiental, el cual estará encargado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de operación en materia ambiental; así como, dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.8.11.1.1 al 2.2.8.11.1.8 del Decreto 1076 de 2015 de la normatividad ambiental nacional y distrital vigente. De igual forma, el Operador deberá informar por escrito a TRANSMILENIO S.A. y a la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los 15 días siguientes a la iniciación de la etapa de operación regular, sobre el cumplimento	SI	Departamento de Gestión Ambiental Rad. SDA 2024-EE-101574 de 10 de mayo del 2024 – Actualización Departamento de Gestión Ambiental. Plan de Gestión Ambiental DOS-PN-001 versión 3 mayo de 2024 PGA Cable - Operadora Distrital de Transporte S.A.S. Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** Enero: 24/01/2025 Febrero: 25/02/2025 Marzo: 20/03/2025 - Revisión Documental: Febrero: 26/02/2025

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
		de la obligación anteriormente referida, conforme a lo establecido en la Resolución Distrital No. 1310 de 2009. Así mismo, remitir a TRANSMILENIO S.A., los soportes de la inscripción, conformación y aprobación realizada ante la Secretaría Distrital de Ambiente.		
Gestión ambiental	2.3.2.2. Profesional Gestión Ambiental – Gestor Ambiental	El Operador deberá contar como mínimo con un profesional de Gestión Ambiental y/o Gestor Ambiental, quien estará encargado del Departamento de Gestión Ambiental, y será el responsable de los temas de índole ambiental del Operador, de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, así como de la normatividad vigente aplicable. Este Profesional deberá registrarse como Gestor Ambiental ante la Autoridad Ambiental competente. El profesional que realice las veces de jefe de Sostenibilidad será quien responda, dirija y coordine las funciones del Departamento de Gestión Ambiental ante la Autoridad Ambiental y TRANSMILENIO S.A.	SI	Rad. SDA 2024-EE-101574 de 10 de mayo del 2024 – Actualización Departamento de Gestión Ambiental. Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** Enero: 24/01/2025 Febrero: 25/02/2025 Marzo: 20/03/2025 - Revisión Documental: Febrero: 26/02/2025
Gestión ambiental	2.3.3. Plan de Gestión Ambiental	El Operador deberá formular e implementar el Plan de Gestión Ambiental, atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Este Plan deberá corresponder en su contenido, especificaciones y profundidad a las características y particularidades de la operación y al entorno del Sistema TransMiCable. El Plan de Gestión Ambiental deberá ser remitido a TRANSMILENIO S.A. para su revisión durante los seis (6) primeros meses de iniciada la operación regular, sin perjuicio de las exigencias y aprobaciones que deba efectuar la Autoridad Ambiental. Si durante la ejecución se surten cambios, modificaciones, adiciones, eliminaciones entre otros al Plan de Gestión Ambiental, estos deberán reportarse de manera oficial a TRANSMILENIO S.A.	SI	Plan de Gestión Ambiental DOS-PN-001 versión 3 mayo de 2024 PGA Cable - Operadora Distrital de Transporte S.A.S. Radicado TMSA No. 2024-ER-24729 14 de mayo 2024 Informe de Seguimiento Ambiental: **R-DM-001** Enero: 24/01/2025 Febrero: 25/02/2025 Marzo: 20/03/2025 - Revisión Documental: Febrero: 26/02/2025
Gestión ambiental	2.3.4. Cumplimiento de	La inobservancia de los lineamientos ambientales contemplados en el Componente Ambiental del presente	SI	Informe de Seguimiento Ambiental:

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
	Obligaciones Ambientales	documento podrán constituirse como un incumplimiento contractual y/o normativo ambiental dado el caso, lo cual podrá derivar en la iniciación del correspondiente proceso sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en el reporte a la Autoridad Ambiental del Distrito Capital para que en el marco de sus competencias adelante los procesos establecidos en la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones".		**R-DM-001** Enero: 24/01/2025 Febrero: 25/02/2025 Marzo: 20/03/2025 - Revisión Documental: Febrero: 26/02/2025

8.1.2.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS GESTION AMBIENTAL

Tabla 13. Conclusiones de actividades de supervisión - DTI.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Gestión Ambiental	Durante este trimestre, se realizó seguimiento al cumplimiento ambiental del ejercicio operacional del sistema TransMiCable, conforme lo establecido en el contrato de Operación, Manual de Operaciones y Normatividad Ambiental Vigente.

8.1.3 ANEXOS.

A continuación, se describe la documentación adjunta al presente informe como anexo y que hace parte del reporte correspondiente del periodo de supervisión del Contrato Interadministrativo No. 2671 de 2023, los cuales corresponden a los Informes detallados de supervisión correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de la DTI:

a) Informe de Supervisión CTO2671-23 enero 2025 DTI.

b) Informe de Supervisión CTO2671-23 febrero 2025 DTI.

c) Informe de Supervisión CTO2671-23 marzo 2025 DTI.

8.2 COMPONENTE DE PLAN ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el periodo a reportar como se indica a continuación:

Tabla 14. Reporte de cumplimiento de obligaciones - SAUC.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
Plan estratégico de Atención al	El operador debe formular el plan estratégico de	El Equipo de Apoyo a la Supervisión realizó (3) reuniones articuladas con la Operadora Distrital de Transporte - TransMiCable y los enlaces de	SI	Se anexa acta de las reuniones

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
Usuario y Comunicaciones (1.4) - Apéndice Técnico 6	atención al usuario y Comunicaciones, en cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por TRANSMILENIO S.A., de acuerdo con los lineamientos, manuales y procedimientos establecidos desde la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ente Gestor. Obligación Relacionada: (1.2. y 1.4 apéndice técnico 6)	cada uno de los componentes de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ente Gestor, para validar los informes del trimestre enero, febrero y marzo 2025. En dichas reuniones se revisaron las actividades ejecutadas para los componentes de: Atención al Usuario, Comunicación Interna, Comunicación Externa, Comunicación Gráfico-Informativa, Gestión Social y Responsabilidad Social así: ENERO: Para atención al usuario el operador tramitó todas las PQRS recibidas a través de los canales oficiales de atención: siete (7), Número total de peticiones ciudadanas cerradas cinco (5), Número de peticiones abiertas dos (2), están abiertas dentro los términos de ley. La Tipología de PQRS más recurrente es Comportamiento personal TransMiCable con tres (3). El operador presentó el respectivo cronograma de actividades y publicaciones internas y externas, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2024. En cuanto a las publicaciones externas, en las redes sociales de TransMiCable - La Rolita, se realizaron 46 publicaciones, entre ellas, X con 87 seguidores e Instagram con 550 seguidores. Todas las piezas gráficas internas y externas, del mes de diciembre, se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Para Gestión Social el operador localizó las acciones efectivas, durante diciembre del 2024, se ejecutó una actividad que fue: • Recorrido Ciudad Bolívar desde el aire "del Barrio al Cable", visibilizar el territorio como ejercicio de apropiación y que a través de la movilidad se brindan espacios comunitarios. En el componente de Responsabilidad Social se realizaron actividades tales como: Se realiza actividad en el centro crecer Vista Hermosa en articulación con la Biblioteca Violetta, conmemoración del mes de los derechos de la discapacidad. FEBRERO:		con la ODT mediante las cuales se gestionan las observaciones evidenciadas y listado de asistencia así: • Correo electrónico con el aprobado del informe y formato de aprobado por los enlaces. • Día 10 de febrero de 2025. Día 27 de marzo de 2025

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
		Para atención al usuario el operador tramitó todas las PQRS recibidas a través de los canales oficiales de atención: (4), Número total de peticiones ciudadanas cerradas tres (3), Número de peticiones abiertas una (1), están abiertas dentro los términos de ley. La Tipología de PQRS más recurrente es Comportamiento personal TransMiCable con tres (3). El operador presentó el respectivo cronograma de actividades y publicaciones internas y externas, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero 2025.En cuanto a las publicaciones externas, en las redes sociales de TransMiCable - La Rolita, se realizaron 46 publicaciones, entre ellas, X con 100 seguidores e Instagram con 580 seguidores. Todas las piezas gráficas internas y externas, del mes de enero se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Para Gestión social el operador socializó las acciones efectivas, durante enero del 2025, se ejecutó una actividad que fue: Reunion de veeduría TransMiCable cuyo propósito fue socializar y analizar en detalle temas relacionados con mantenimiento de cabinas, y evasión de pasajes. En el componente de responsabilidad Social se realizaron actividades tales como: Se realiza actividad Siembra de árboles Vereda de Quiba, Fortalecimiento Huerta Mariela Caro. MARZO: Para atención al usuario el operador tramitó todas las PQRS recibidas a través de los canales oficiales de atención en total cinco (5), número total de peticiones ciudadanas cerradas cuatro (4), Número de peticiones abiertas una (1), están abiertas dentro los términos de ley. La Tipología de PQRS más recurrente es comportamiento personal TransMiCable con cuatro (4). El operador presentó el respectivo cronograma de actividades y publicaciones internas y externas, para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero 2025. En cuanto a las publicaciones externas, en las redes sociales de TransMiCable - La Rolita, se		

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
		realizaron 36 publicaciones, entre ellas, X con 115 seguidores e Instagram con 610 seguidores. Todas las piezas gráficas internas y externas, del mes de febrero se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Para Gestión social el operador socializó las acciones efectivas, durante febrero del 2025, se ejecutó una actividad que fue: Reunión informativa con el fin de Informar a la comunidad sobre las acciones, detenciones y novedades realizadas durante la operación del TransMiCable. Reuniones de gestión interinstitucional: Reunión 'Creando Amigos, Dejando Huellas', Reunión Biblioteca Pública Mirador del Paraíso, Reunión Responsabilidad Penal: reunión con profesional de Integración Social, desde el área de Responsabilidad Penal, con el fin de dar a conocer la oferta institucional de La Rolita e Integración Social. En el componente de Responsabilidad Social se han realizado publicaciones para dar a conocer las ofertas laborales en TransMiCable y explicar la forma de acceder a ellas. se realizaron actividades tales como: • Fortalecimiento a pilona 8, Puntos de Vida en el barrio San Luis Colmena. • Visita Huerta San Fernando		
	El operador debe formular el plan estratégico de atención al usuario y Comunicaciones, en cumplimiento a todos los requerimientos solicitados por TRANSMILENIO S.A., de acuerdo con los lineamientos, manuales y procedimientos establecidos	El Equipo de Apoyo a la Supervisión realizó (3) reuniones articuladas con la Operadora Distrital de Transporte - TransMiCable y los enlaces de cada uno de los componentes de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ente Gestor, para validar los informes del trimestre enero, febrero y marzo 2025 En dichas reuniones se revisaron las actividades ejecutadas para los componentes de: Atención al Usuario, Comunicación Interna, Comunicación Externa, Comunicación Gráfico-Informativa, Gestión Social y Responsabilidad Social así: ENERO: En el mes de enero se recibieron dos (2) PQRS y se brindó respuesta a dos (2) del mes anterior. El	SI	Se anexa acta de las reuniones con la ODT mediante las cuales se gestionan las observaciones evidenciadas. seguimiento y listado de asistencia así: • Día 29 de enero de

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
	desde la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones del Ente Gestor. (1.2. y 1.4)	protocolo de atención al usuario se encuentra aprobado con fecha de 28 de agosto 2024. Se continúa con la socialización del informe de enero 2025 Comunicación interna se socializa el informe se encuentra todas las actividades que se han compartido de manera interna. Para Comunicación externa se socializa en el informe las publicaciones planeadas y publicaciones realizadas, se proyecta la parrilla de enero 2025 y las publicaciones que se han hecho en Instagram, compuesta por fecha, medio de publicación, periodicidad, de que trata, público objetivo y pantallazo con su respectiva evidencia de aprobación. En diseño gráfico las Piezas institucionales se diseñan de manera interna, externa y se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Gestión Social se evidencia acompañamiento enreuniones tales como: • Tercera mesa de Socialización pacto de cumplimiento. • Reunión Veeduría TransMiCable socializar y analizar en detalle mantenimiento de cabinas, y evasión de pasajes. Reuniones de gestión interinstitucional. • Reunión Colegio Santa Barbara. • Reunión Colegio Paraíso Mirador • Reunión Biblioteca Publica Mirador del paraíso. • Comité Operativo de Juventud COJ. Responsabilidad social realiza actividades de sensibilización: • Siembra de árboles Vereda de Quiba. • Fortalecimiento Huerta Mariela Caro • Fortalecimiento Huerta Rosalba Almanza se realiza visita técnica al colegio Mirador del Paraíso sede A, para validar la posibilidad de la realización de una huerta urbana. FEBRERO: Para atención al usuario en el mes de febrero se recibieron en total cinco (5) PQRS y se brindó		2025, con la ODT • Día 26 de febrero de 2025. • Día 27 de marzo de 2025, con la ODT mediante las cuales se gestionan las observaciones y evidenciadas.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
		respuesta a una (1) del mes anterior. El protocolo de atención al usuario se encuentra aprobado con fecha de 28 de agosto 2024. Se continúa con la socialización del informe de febrero 2025 Comunicación interna se socializa el informe se encuentra todas las actividades que se han compartido de manera interna. Para Comunicación externa se socializa en el informe las publicaciones planeadas y publicaciones realizadas, se proyecta la parrilla de enero 2025 y las publicaciones que se han hecho en Instagram, compuesta por fecha, medio de publicación, periodicidad, de que trata, público objetivo y pantallazo con su respectiva evidencia de aprobación. En diseño gráfico las Piezas institucionales se diseñan de manera interna, externa y se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Gestión Social se evidencia acompañamientos a recorridos del sistema TransMiCable programadas por el Ente Gestor. • Visita Universidad Javeriana Socializar el impacto del sistema TransMiCable mostrando sus efectos en movilidad. • Visita Universidad de los Andes Brindar a los estudiantes de Ingeniería Civil una experiencia técnica sobre la infraestructura, operación y funcionamiento del sistema TransMiCable. Reuniones de gestión interinstitucional. • Reunión 'Creando Amigos, Dejando Huellas'. • Reunión Biblioteca Pública Mirador del Paraíso • Reunión Responsabilidad Penal. • Reunión Bibliotecas del área de influencia Responsabilidad social realiza actividades de sensibilización: • Fortalecimiento a pilona 8, Puntos de Vida en el barrio San Luis Colmena. • Visita Huerta San Fernando. MARZO:		

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
		En el mes de marzo se recibieron en total cuatro (4) PQRS. El protocolo de atención al usuario se encuentra aprobado con fecha de 28 de agosto 2024. Se continúa con la socialización del informe de marzo 2025 Comunicación interna se socializa el informe se encuentra todas las actividades que se han compartido de manera interna. Para Comunicación externa se socializa en el informe las publicaciones planeadas y publicaciones realizadas, se proyecta la parrilla de marzo 2025 y las publicaciones que se han hecho en Instagram, compuesta por fecha, medio de publicación, periodicidad, de que trata, público objetivo y pantallazo con su respectiva evidencia de aprobación. En diseño gráfico las Piezas institucionales se diseñan de manera interna, externa y se difundieron de manera digital, a través de las redes sociales, la página web y los canales internos de TransMiCable. Gestión Social para el mes de marzo se evidencia actividades apropiación del sistema y su relación con el entorno: Del Barrio al Cable "Volamos por la literatura". Se realiza recorrido del Barrio al cable bajo la estrategia de volamos por la literatura, donde se visibilizan las bibliotecas públicas y comunitarias del área de influencia del sistema TransMiCable. Acompañamientos recorridos el sistema TransMiCable programados por el Ente Gestor. • Visita alcaldes de Brasil Conocer el Sistema TransMiCable, su infraestructura y las estrategias de gestión social implementadas. • Universidad Minuto de Dios: Conocer el Sistema TransMiCable, su infraestructura y las estrategias de gestión social implementadas. • Visita Extranjeros USA-Canadá en la Huerta de Doña Mariela Conocer el funcionamiento de sistema TransMiCable, su estructura y las estrategias sociales que se implementan. Reuniones de gestión interinstitucional.		

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia
		• Reunión Word Visión se realizó articulación con Word Visión para actividades propuestas desde TransMiCable. • Reunión Biblioteca Pública Mirador del Paraíso – Lecturas en movimiento reunion preparatoria para la actividad de lectura en voz alta en las cabinas "Lecturas en movimiento", con el fin de promover la apropiación de TransMiCable y las Biblo Estaciones del sistema. • Reunión Fundación Quinceañeros y Quinceañeras de Las Acacias Reunión Bibliotecas del área de influencia. Responsabilidad social realiza actividades de sensibilización: • Fortalecimiento huerta urbana Comunitaria San Fernando Visita Huerta San Fernando. • Conmemoración Día Internacional de la Mujer		

8.2.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS.

Tabla 15. Conclusiones de actividades de supervisión - SAUC.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Atención al usuario	Para el presente informe trimestral desde la SAUC, se realizó el seguimiento del componente de atención al usuario validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.1.
Comunicación interna	Para el presente informe trimestral desde la SAUC se realizó el seguimiento del componente de Comunicación interna validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.2. clausula (2.2.2.1)
Comunicación Externa	Para el presente informe trimestral desde la SAUC se realizó el seguimiento del componente de Comunicación Externa validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.2. clausula (2.2.2.2)
Comunicación Gráfico-Informativo	Para el presente informe trimestral desde la SAUC se realizó el seguimiento del componente de Comunicación Gráfico-Informativo validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.2. clausula (2.2.2.3)
Componente de Gestión Social	Para el presente informe trimestral desde la SAUC se realizó el seguimiento del componente de Gestión Social validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.3
Componente de Responsabilidad Social	Para el presente informe trimestral desde la SAUC se realizó el seguimiento del componente de Responsabilidad Social validando las obligaciones contractuales conforme a lo estipulado en el contrato en el ítem 2.2.4.

8.2.2 ANEXOS.

Para la verificación de las obligaciones indicadas en el contrato interadministrativo de operación 2671 de 2023, específicamente para las "obligaciones generales de las partes" y según los requisitos solicitados en el Plan Estratégico de Comunicaciones y apéndice 6 del Contrato, se verificó mediante la siguiente documentación el cumplimiento de las obligaciones.

A continuación, se describe la documentación adjunta al presente informe como anexo y que hace parte del reporte correspondiente del periodo de supervisión del CTO 2671 de 2023:

a) Informe de Supervisión CTO2671-23 enero 2025.

b) Informe de Supervisión CTO2671-23 febrero 2025.

c) Informe de Supervisión CTO2671-23 marzo 2025.

8.3 COMPONETE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN TÉCNICA DE BRT.

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el periodo a reportar como se indica a continuación:

Tabla 16. Reporte de cumplimiento de obligaciones – BRT.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Operación	Mantener la Habilitación y Permiso de Operación durante toda la vigencia del Contrato de Operación.	Durante el periodo correspondiente al primer trimestre de 2025, la ODT mantuvo vigentes la habilitación y el permiso de operación.	SI	Habilitación y permiso de operación vigentes.
Mantenimiento CEM	Permitir, en coordinación con TMSA o quien este designe, la ejecución de los Grandes Mantenimientos y/o a cargo de TRANSMILENIO S.A., así como ajustar las actividades de su plan de operaciones y mantenimiento cuando así sea requerido.	Durante el periodo correspondiente al presente informe (primer trimestre de 2025), se ejecutaron actividades de mantenimiento especial de 37.500 horas correspondientes al desarme e inspección de la suspensión de las cabinas, para lo cual la ODT permitió el acceso a las instalaciones del teleférico del personal y los equipos requeridos para tal efecto, así mismo, se coordinó la ejecución de estas actividades con los demás mantenimientos de cabinas a cargo de la operadora.	SI	Ejecución de actividades de 37.500 horas de suspensión de todas las cabinas finalizada.
Mantenimiento CEM	Mantener operativo y actualizado el software de gestión de mantenimiento, lectura de datos históricos y registro consecutivo de los nuevos, así como permitir el	Con corte al 31 de marzo de 2025, el software de gestión de mantenimiento se encuentra operativo y el personal designado para la	SI	Software de gestión de mantenimiento operativo y funcionarios de

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
	acceso al mismo por parte del equipo supervisor de TMSA.	supervisión al mantenimiento del CEM cuenta con usuario y contraseña para acceder al mismo.		TMSA con acceso al software
Mantenimiento CEM	El Operador tiene la obligación de adquirir los derechos de uso de las normas europeas de calidad a las que se refiere el Manual de Operaciones del Sistema TransMiCable y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato.	Al inicio del contrato la ODT adquirió dos copias de las normas técnicas, una para ellos y la otra para TMSA, así mismo, con corte al primer trimestre de 2025 no ha sido necesario actualizar ninguna de estas normas.	SI	Normas técnicas vigentes entregadas a TMSA mediante oficio 2024-ER-10959.
Mantenimiento CEM	Tener vigente y en ejecución el contrato de Asistencia Técnica - Anexo 11- durante los dos (2) primeros años de la Etapa de Operación. En caso de dar por terminado dicho contrato de asistencia, previo a ello, el Operador deberá presentar a TRANSMILENIO S.A. un nuevo Asistente Técnico que cumpla con todas las características, condiciones y requisitos establecidos en los Estudios Previos del Proceso, quien sólo entrará a asistir al Operador con posterioridad a no objeción por parte de TRANSMILENIO S.A. Hasta que ello no ocurra, el Operador no podrá cesar su relación contractual con el Asistente Técnico vigente.	La Operadora Distrital de Transporte suscribió con la empresa Doppelmayr Colombia el contrato de asistencia técnica No 127 de 2023, el cual se encuentra vigente al corte del primer trimestre de 2025 (31 de marzo de 2025).	SI	Contrato vigente de asistencia técnica CTO 127 de 2023 entre ODT y Doppelmayr
Mantenimiento CEM	Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento para el Componente Electromecánico del Sistema TransMiCable con base en los manuales del fabricante, los manuales de los subproveedores, las normas técnicas, los boletines y/o conceptos técnicos emitidos por el fabricante, las rutinas de mantenimiento, la experiencia en el desarrollo de la operación de TransMiCable u otros similares, así como los demás documentos que rigen el presente Contrato (apéndices y manuales) y el transporte por cable aéreo, el cual deberá ser presentado a TMSA y a quien este designe, de	La ODT presentó el plan de mantenimiento y el cronograma de mantenimiento CEM para el primer semestre de 2025, el cual se encuentra en ejecución al corte del presente informe (primer trimestre de 2025).	SI	Plan de mantenimiento CEM ajustado para 2025 Cronograma de MTO CEM semestre 1 de 2025.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
	manera semestral y un mes antes del inicio de cada semestre del año (enero-junio y julio-diciembre), de tal manera que se garantice la seguridad y la confiabilidad del Sistema TransMiCable, además de la conservación de su vida útil. El primer plan de mantenimiento deberá ser presentado durante la Etapa Preoperativa, antes del inicio del proceso de empalme con el Consorcio Cablemóvil, operador del contrato de operación No 291 de 2018			
O&M	Disponer del personal mínimo requerido en el "Manual de perfiles, funciones del personal y supervisión del Sistema TransMiCable" en los tiempos establecidos en el Capítulo 4 "Personal requerido mínimo por etapas que soporten los horarios de atención del sistema TransMiCable".	Durante el primer trimestre de 2025, se observó cumplimiento de los puestos de	SI	Proceso sancionatorio PMS-10-2024 cerrado
O&M	Permitir a TMSA o a quien este designe, la realización de inspecciones, visitas administrativas y/o de campo, pruebas, ensayos y cualquier otra actividad que TMSA considere necesaria para verificar de manera efectiva el cumplimiento de las Actividades de Operación y las Actividades de Mantenimiento a cargo del Operador, en el momento que TMSA lo requiera.	Durante el primer trimestre de 2025 la ODT permitió realizar las visitas que gestionó TMSA, así como acompañamientos a la ejecución de sus actividades de mantenimiento, los cuales son programados por TMSA para verificar el cumplimiento de la obligación de ejecutar las rutinas de mantenimiento al CEM que requiere el sistema. Así mismo, la operadora permitió la verificación por parte de TMSA del cumplimiento de las actividades operativas.	SI	Visitas y acompañamientos realizados.
O&M	Participar en la revisión de los Indicadores con la periodicidad y conforme al procedimiento señalado en el Contrato, Apéndices Técnicos y Anexos.	La operadora participó en todas las reuniones programadas por TMSA para revisión de indicadores de operación y mantenimiento CEM durante el primer trimestre de 2025.	SI	El operador participa en la revisión de los indicadores de Disponibilidad y FACEM

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
O&M	1.8 CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Hace referencia a las capacitaciones mínimas que deben iniciar como máximo al inicio de la operación del sistema, al final de la cual, los participantes deben recibir la correspondiente certificación; sin embargo, además de tener la capacitación mínima descrita a continuación, todo el personal en mención deberá tener los requisitos mínimos exigidos en el "*Manual de Perfiles, Funciones del Personal y Supervisión del Sistema TransMiCable*".	Durante el cuarto trimestre de 2024 se generó un Plazo de Cura para proceder con el proceso de IPI, el cual fue respondido por la operadora, pero sigue sin cumplir cabalmente la obligación, a corte del presente informe se está actualizando el Informe de Posible Incumplimiento.		La Operadora respondió el plazo de cura, pero aún no cumple con la obligación, se encuentra en proceso una actualización del IPI

8.3.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS.

Tabla 17. Conclusiones de actividades de supervisión - BRT.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Operación	Durante el primer trimestre de 2025 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los horarios de operación comercial y velocidades de TransMiCable, así como a novedades operativas y cumplimiento de los puestos de trabajo.
Mantenimiento CEM	La ODT presentó la versión actualizada del plan de mantenimiento CEM y el cronograma de mantenimiento CEM para el primer trimestre de 2025, el cual se encuentra en ejecución y se ha hecho el correspondiente seguimiento por parte de la dirección técnica de BRT

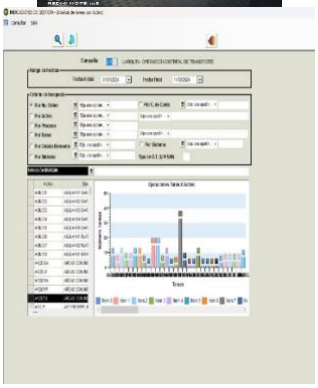
8.3.2 ANEXOS.

a) Informe de Seguimiento contrato 2671-2023 Enero de 2025.
b) Informe de Seguimiento contrato 2671-2023 Febrero de 2025.
c) Informe de Seguimiento contrato 2671-2023 Marzo de 2025.

8.4 SUPERVISIÓN COMPONENTE TECNOLÓGICO Y DE COMUNICACIONES (HARDWARE Y SOFTWARE) – DIRECCIÓN DE TIC.

El presente informe evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente en el periodo a reportar como se indica a continuación:

Tabla 18. Reporte de cumplimiento de obligaciones – TIC.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Hardware	Contrato Interadministrativo de Operación, numeral 9.1. Principales obligaciones del Operador durante la Etapa Operativa Literal H: "El Operador deberá además cumplir con todas las demás obligaciones correspondientes a esta Etapa de Operación que se incluyen en los diferentes Apéndices Técnicos, Anexos, y en las demás Secciones y Capítulos de este Contrato	• La Dirección de TIC avanzó con la revisión operativa de los elementos listados en los Anexos 1, 3 y 4 en relación y bajo administración de la ODT (La Rolita) y que hacen parte de la supervisión y lineamientos de la Dirección TIC componente Tecnológico en el periodo de enero, febrero y marzo 2025.	SI	 

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Hardware	Contrato Interadministrativo de Operación, numeral 9.1. Principales obligaciones del Operador durante la Etapa Operativa Literal Q "Permitir a TMSA o a quien este designe, la realización de inspecciones, visitas administrativas y/o de campo, pruebas, ensayos y cualquier otra actividad que TMSA considere necesaria para verificar de manera efectiva el cumplimiento de las Actividades de Operación y las Actividades de Mantenimiento a cargo del Operador, en el momento que TMSA lo requiera. Participar en la revisión de los Indicadores con la periodicidad y conforme al procedimiento señalado en el Contrato, apéndices técnicos y manuales	• La Dirección de TIC validó la operación y la disponibilidad del componente tecnológico (Canales de datos, Audio, Video, y sistemas Informáticos del portal tunal y las estaciones de operación (Juan Pablo, Mirador del Paraiso)del sistema TransMiCable. • La Dirección de TIC, revisó la implementación de los canales de comunicaciones de datos e internet por parte de la ODT	SI	

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Software	Contrato Interadministrativo de Operación, numeral 9.1. Principales obligaciones del Operador durante la Etapa Operativa Literal C: "Mantener operativo el Centro de Control Operacional - CCO en los términos previstos en los Apéndices Técnicos y registrar en dicho sistema todas las incidencias relacionadas con el Proyecto.	• La Dirección de TIC validó que el registro de datos en los módulos del Centro de Control Operacional – CCO sea habilitado y almacenado bajo el periodo del meses de Enero, Febrero y marzo 2025. • La Dirección de TIC revisó la disponibilidad de la plataforma https://TransMiCable.meliusid.app/ • La Dirección de TIC está apoyando la validación y resolución de las novedades operativas del componente tecnológico para el mes de Enero, Febrero y marzo 2025 garantizando la correcta operación del sistema CCO		https://TransMiCable.meliusid.app/ 

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Software	Contrato Interadministrativo de Operación, numeral 9.1. Principales obligaciones del Operador durante la Etapa Operativa Literal O "El Operador debe llevar un registro de versiones de software y el inventario de hardware de equipos bajo las hojas de mantenimiento realizadas y/o actualizaciones o mejoras	• La Dirección de TIC adelantó los recorridos en el portal Tunal y las estaciones del sistema TransMiCable (Juan Pablo II y Mirador del Paraíso) de validación funcional de los sistemas CCO, GMAO y Loop 21 (Sistema de información configuración sistema de cabinas) en las estaciones del sistema garantizando su operación y acceso de la versión operativa con sus módulos activos y registro de datos correspondientes. • La Dirección de TIC adelantó la verificación de los equipamientos de equipos de video y audio en el auditorio de la estación Paraíso. • En el periodo del Enero, febrero y marzo se ejecutó la validación del estado operacional de las herramientas y equipos tecnológicos, telefónica, radios, CCTV en el componente TransMiCable del Sistema, estaciones y cabinas.	SI	

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Software	Contrato Interadministrativo de Operación, numeral 9.1. Principales obligaciones del Operador durante la Etapa Operativa Literal S "Mantener operativo y actualizado el software de gestión de mantenimiento, lectura de datos históricos y registro consecutivo de los nuevos, así como permitir el acceso al mismo por parte del equipo supervisor de TMSA	• La Dirección de TIC validó la disponibilidad ,operación y actualización de los sistemas de software gestión de mantenimiento, así como la correcta lectura de datos y visualización en la plataforma GMAO.	SI	

8.4.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS.

Tabla 19. Conclusiones de actividades de supervisión - TIC.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Operación	El resumen operativo de los sistemas tecnológicos de los sistemas TransMiCable se comportaron de manera apropiada cumplimiento con las obligaciones contractuales y requerimientos de operación
Mantenimientos ejecutados	Se han adelantado las actividades de mantenimiento de los cuartos de Datos (Limpieza y organización de cableado, maquillado), adicionalmente la validación operacional de cabinas y mantenimiento del componente tecnológico abordo y atención de novedades
Disponibilidad del sistema	La Dirección de TIC valido la disponibilidad del componente tecnológico del sistema TransMiCable bajo los elementos 1.Canales de comunicación principal y backup ETB datos e Internet 2. Sistema Informático GMAO: Operativo y disponible (Servidor, accesos y generación de reportes 3.Sistema CCO operativo sin novedades para el mes de enero, febrero y marzo 2025 (accesos, servidor y módulos disponibles)

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
	4. Sistema LOOP21 sin novedades operativo en el sistema TransMiCable En Proceso plazo de cura con 37 cabinas, con estas tareas asignadas de intervención por parte del equipo técnico de Doppelmayr para la importación de repuestos y servicios de restauración C003, C024, C071, C073, C078, C102, C132, C135 5.Validación planta telefónica: La planta telefónica está operativa en todas las estaciones del sistema TransMiCable 6. Sistema Biral Sin Novedad
Seguimiento a Equipos y estaciones	La Dirección de TIC realizo en el periodo de enero, febrero y marzo 2025 el seguimiento del componente tecnológico en Cabinas, estaciones, cuartos de datos y equipos y Sistemas de audio y video en auditorio estación manitas: Los sistemas de audio y video en el auditorio ose encuentran operativos

8.4.2 ANEXOS.

La Dirección de TIC soporta los siguientes anexos Informes de Supervisión correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024 Cto. 2671 de 2023 - ODT CABLE:

a) Informe Supervisión CTO2671-23 enero 2025 TIC.

b) Informe Supervisión CTO2671-23 febrero 2025 TIC.

c) Informe Supervisión CTO2671-23 marzo 2025 TIC.

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD.

Tabla 20. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: Enero: 91.1% Febrero: 91.1% Marzo: 9.32%	Sí	Enero: Actas de reunión de indicadores. Informe mensual de indicadores de la prestación del servicio. Febrero: Actas de reunión de indicadores.
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: Enero: 92.21% Febrero: 93.21% Marzo: 93.20%	Sí	
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: Enero: 96.26% Febrero: 96.26% Marzo: 96.43%	Sí	

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Vigilancia y seguridad	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: Enero: 90.4% Febrero: 90.4% Marzo: 92.48%	sí	Informe mensual de indicadores de la prestación del servicio. Marzo: Actas de reunión de indicadores. Informe mensual de indicadores de la prestación del servicio.
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: Enero: 91.72% Febrero: 91.72% Marzo: 93.79%	Si	
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: Enero: 91.72 Febrero: 91.72% Marzo: 93.79%	Si	
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: Enero: 91.72% Febrero: 91.72% Marzo: 93.79%	Si	
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: Enero: 96.26% Febrero: 96.26% Marzo: 96.43%	Si	
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: Enero: 96.26% Febrero: 96.26% Marzo: 96.43%	Si	

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
Vigilancia y seguridad	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: Enero: 96.26% Febrero: 96.26% Marzo: 96.43%	Si	
Vigilancia y seguridad	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	En el periodo no se requirió.	No aplica	No aplica
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	Durante el período en cuestión, no se presentó ninguna solicitud de atención ni se requirió la intervención para el socorro o estabilización de personas involucradas en accidentes o eventualidades. No obstante, se mantiene el protocolo vigente para garantizar una respuesta inmediata en caso de que se presenten situaciones de emergencia.	No aplica	No aplica
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta las	Enero: La ODT remitió informe sobre la detención del sistema TransMiCable del 15 de diciembre de 2024, por caída de tensión de energía en estación Manitas Se realizó seguimiento sobre la actuación en la detención del sistema TransMiCable el 29 de enero de 2025 . El 07 de enero de 2025 con radicado 2025-81100-CL-04308 Se envió memorando	Sí	Enero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Informes sobre la actuación en detención del sistema TransMiCable. Febrero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Marzo: Actas de seguimiento y

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
		particularidades de las instalaciones y el entorno.	interno a la Dirección Técnica de Infraestructura sobre la presencia de filtraciones y daño estructural del techo en la Estación Paraíso. El 17 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-01376 se solicitó a la ODT los criterios faltantes por dar respuesta respecto al incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso Febrero: El 10 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-03604 se reitera solicitud a la ODT para dar respuesta a las observaciones sobre el incidente con la cabina 042. Marzo: 1. Incidente con la Cabina 042 El 4 de marzo de 2025, mediante el radicado 2025-EE-06211, se envió una reiteración sobre el incidente relacionado con la cabina 042. Este incluye la solicitud del plan de acción por parte del ente gestor TransMilenio S.A. bajo el radicado 2025-ER-08881, con el consecutivo Operadora Distrital de Transporte S.A.S - ODT 2025-EE-0291. La respuesta correspondiente fue enviada bajo el radicado RESPUESTA A TM 2025-EE-03604. **2. Incidente en la Estación Paraíso** El 4 de marzo de 2025, mediante el radicado 2025-EE-06304, se envió la respuesta al radicado de TRANSMILENIO S.A. 2025-ER-08950, en relación con la solicitud de un plan de acción para el incidente		comunicaciones enviadas.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			ocurrido el 30 de noviembre de 2024 en la estación Paraíso. Este radicado se respondió con el consecutivo Operadora Distrital de Transporte S.A.S - ODT 2025-EE-0284, y la respuesta correspondiente fue registrada bajo el radicado RESPUESTA A TM 2025-EE-03606.		
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	Enero: Durante la inspección realizada el 10/01/2025 se evidenció en estación Juan Pablo II y estación Paraíso en el área de primeros auxilios botiquines con ausencia de elementos (Linterna, termómetro, gasas y vendas), Esta novedad fue subsanada en el momento. Febrero: EL 02 de febrero de 2025 mediante radicado 2025-EE-03180 se dio respuesta a la ODT en el que se propone realizar una prueba piloto de sillas isquiáticas en una estación para evaluar su efectividad y, si los resultados son positivos tras 20 días hábiles, autorizar su implementación en otras estaciones. El 10 de febrero de 2025 mediante radicado 2025-EE-03606 se solicita a la ODT dar respuesta a los puntos faltantes respeto al Plan de Acción incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso.	Enero: Si Febrero: Si Marzo: No aplica.	Enero: Informe inspección SST ODT del 10/01/2025 Febrero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Marzo: No aplica

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			Marzo: Cada estación del Sistema TransMiCable cuenta con recursos para la prevención y respuesta ante emergencias, incluyendo personal capacitado, equipos de comunicación, sistemas de monitoreo, y medidas de seguridad como señalización y extintores. Además, se mantiene coordinación con cuerpos de bomberos. Durante este periodo, no se requirió solicitud de actualización de los recursos ni medidas existentes.		
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	Enero: El 10 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-00690 se solicitó a la ODT información sobre el estado de capacitaciones de personal (Curso rescatistas y jefes de áreas). La ODT mediante radicado 2025-ER-02364 responde que han realizado los cursos de rescatista requeridos según el contrato 2671 de 2023 y que, mientras el contrato con el proveedor siga vigente, no se programarán más cursos salvo que sean necesarios. Febrero: Durante la inspección documental realizada los días 13 y 26 de febrero del 2025 se evidencia los siguientes soportes en formación de prevención y atención de emergencias: • Simulacro de rescate por trabajador	Enero: Si Febrero: Si Marzo: No aplica	Enero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Febrero: Informe de inspección documental Marzo: No aplica.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			electrocutado en la planta eléctrica, soporte con fecha del 22/11/2024 • Capacitación de primeros auxilios, soporte con fecha 12/11/2024 a 11 personas • Capacitación en rescate y salvamiento de bienes, soporte con fecha del 26/12/2024 a 26 personas. • Capacitación de primeros auxilios para brigadistas, se validó soporte del día 12/11/2024 con 46 asistentes, realizado con la ARL AXA Colpatria • Inspección Mensual de Red Contra Incendios – RCI Realizado la estación del Mirador paraíso el 27 de enero de 2025 y en estación Manitas el 29 de enero de 2025. Marzo: Durante este periodo, no se realizaron nuevas capacitaciones. Sin embargo, se mantiene la preparación continua de los trabajadores para actuar y proteger su salud e integridad ante cualquier emergencia real o potencial, de acuerdo con los procedimientos establecidos.		

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	Enero: Durante el periodo no se realizó dicha actividad. Febrero: Durante la inspección documental realizada los días 13 y 26 de febrero del 2025, se validó aleatoriamente certificación de las capacitaciones realizadas a los brigadistas: • Yuli Andrea Muñoz Sierra, 10 horas, se validó certificado del día 29/10/2024 con Axa Colpatria • Iain Camilo Acevedo, 10 horas, se validó certificado del día 15/11/2024 con Axa Colpatria • Andrés feliz Castro, 10 horas, se validó certificado del día 15/11/2024 con Axa Colpatria Marzo: Durante este periodo, no se conformaron, capacitaron ni dotaron nuevos miembros en la brigada de emergencias. Sin embargo, se mantiene la brigada existente, acorde con el nivel de riesgo de cada estación y los recursos disponibles, garantizando su capacidad para actuar frente a cualquier emergencia.	Enero: No aplica Febrero: Si Marzo: No aplica	Enero: No aplica Febrero: Informe de inspección documental. Marzo: No aplica.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	Enero: Durante el periodo no se realizó dicha actividad. Febrero: Durante el periodo no se realizó dicha actividad. Marzo: **Simulacro de Rescate en Cabinas – Sistema TransMiCable** El 28 y 29 de marzo de 2025 se realizó un simulacro de rescate en el Sistema TransMiCable, específicamente en la Estación Tunal, entre Pilona 1 y 2. El evento simulado consistió en un rescate vertical de usuarios en cabina debido a una falla técnica sin posibilidad de evacuación, utilizando el sistema de recuperación con motor de socorro. El simulacro tuvo como objetivo evaluar los protocolos de emergencia y mejorar la respuesta en situaciones reales. En el ejercicio participaron actores clave como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, el equipo de Sostenibilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A. Además, se incluyó la participación de víctimas simuladas, que incluyeron personal con diversas condiciones, como una mujer embarazada y una persona con movilidad reducida.	Enero: no aplica. Febrero: no aplica Marzo: si	Enero: no aplica. Febrero: no aplica. Marzo: Informe De Simulacro De Rescate En Cabinas - Sistema TransMiCable

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
SG-SST	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	Enero: El 10 de enero de 2025 se realizó inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo. En dicha fecha continúan abiertos 3 hallazgos pendientes por cerrar. El 17 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-01377 se solicitó plan de acción frente a estos hallazgos. La ODT con radicado 2025-ER-04332 envió respuesta del plan de acción solicitado. El 28 de enero de 2025 se realizó inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo. En dicha fecha continúan abiertos 10 hallazgos pendientes por cerrar. La ODT con radicado 2025-ER-07192 envió respuesta del plan de acción solicitado. Febrero: El 04 de febrero de 2025 con radicado 2025-EE-03077 se solicitó plan de acción frente a estos hallazgos. La ODT con radicado 2025-ER-07192 del 02 de febrero de 2024 envió respuesta del plan de acción solicitado. Marzo: Durante este periodo no se requirió solicitud actualización. Sin embargo, dichos equipos se mantienen disponibles y operativos, garantizando su funcionalidad en caso de ser necesarios.	Enero: Si Febrero: Si Marzo: No aplica	Enero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Febrero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Marzo: No aplica

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
SG-SST	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evasión.	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y cumplir el Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	Enero: El 27 de enero de 2025 con radicado 2025-EE-02250 se envió a la ODT observaciones a la actualización de los mapas de evacuación. 02 de febrero de 2025 con radicado 2025-ER-06947 informa que han ajustado los mapas de acuerdo con las observaciones enviadas por la Entidad. Febrero: Durante la inspección documental realizada los días 13 y 26 de febrero del 2025, se validó la actualización del documento Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y planes de contingencia en el sistema TransMiCable bajo el Código: DOS-PN-006, Versión: 004, con fecha del mes de 10 enero del 2025, se actualiza por PON en caso de caída de usuario en zona de circulación de cabinas. Marzo: **Actualización del Protocolo de Trabajo en Alturas** El 4 de marzo de 2025, mediante el radicado 2025-EE-06211, se envió una reiteración sobre el incidente con la cabina 042. De acuerdo con la respuesta proporcionada por la ODT bajo el radicado interno de TRANSMILENIO S.A. 2025-ER-12759 del 10 de marzo de 2025, y el radicado de la ODT (ODT 2025-EE-0423), se actualizó el Protocolo Seguro para Ascenso y Descenso en Sistemas de Acceso para Trabajo en Alturas. En esta	Enero: No aplica. Febrero: Si Marzo: Si	Enero: Actas de seguimiento, comunicaciones enviadas. Febrero: Informe de inspección documental Marzo: Respuesta al radicado 2025-EE-06211

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			actualización se incluyó el procedimiento de acceso y traslado en la marquesina de ciclo parqueadero, se añadieron definiciones específicas y se modificó la imagen de las partes de la pilona.		
SG-SST	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de cursos y capacitaciones según corresponda, además mantenerlos actualizados.	Enero: Durante el periodo no se requirió solicitud actualización. Febrero: Durante el periodo no se requirió solicitud actualización Marzo: Aunque no se solicitó actualización durante este periodo, se garantiza que todo el personal contratado cumpla con los cursos y capacitaciones correspondientes al desempeño de sus funciones, manteniéndolos actualizados según los requisitos establecidos.	No aplica	No aplica
SG-SST	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Enero: Durante el periodo no se requirió solicitud actualización. Febrero: Durante la inspección documental realizada los días 13 y 26 de febrero del 2025, se realizó un seguimiento detallado al cumplimiento del esquema de vacunación para el personal que realiza labores en pozos sépticos o que manipula aguas contaminadas y se verificó que el personal está al día con las vacunas, a la fecha cuentan con 11 Técnicos de mantenimiento de infraestructura con el esquema de vacunación	Enero: No aplica Febrero: Si Marzo: No aplica	Enero: No aplica Febrero: Informe de inspección documental Marzo: No aplica.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			Marzo: Durante este periodo, no se presentó solicitud de actualización respecto al cumplimiento del esquema de vacunación para el personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas. No obstante, se mantiene el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la protección y salud del personal en dichas funciones		
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión. Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos adicionales para combatir la evasión	Enero: Gracias a las acciones de persuasión y disuasión de los equipos de vigilancia privada y acciones conjuntas TM y ODT en el segundo semestre de 2024 se ha logrado mejorar los índices de evasión en las estaciones del TransMiCable. En el mes de enero de 2025, se hizo reunión el día 20 de enero con el equipo de Gestión Social de la ODT en la que se revisó el análisis DOFA que hicieron sobre la problemática de evasión del pago en el Cable y a partir de allí presentaron una Estrategia conjunta que incluye canales de comunicación con piezas digitales, piezas físicas, equipo de 16 Gestores para hacer campañas, acciones en redes sociales, propuesta de un piloto pedagógico de seguimiento, entre otras acciones.	Enero: Cumple parcialmente. Febrero: Cumple parcialmente. Marzo: cumple parcialmente.	Enero: Acta de seguimiento y listado de asistencia. Febrero: No aplica. Marzo: Invitaciones, actas y formularios de asistencia reuniones.

Tema principal, componente o subcomponente	Obligación (principal) o Actividad de supervisión	Obligaciones relacionadas	Descripción u observación	Cumple (si/no)	Evidencia - Información de Cumplimiento
			Febrero: Gracias a las acciones de persuasión y disuasión de los equipos de vigilancia privada y acciones conjuntas TM y ODT en el segundo semestre de 2024 se ha logrado mejorar los índices de evasión en las estaciones del TransMiCable. En el mes de febrero de 2025, no se hicieron requerimientos a la ODT, pero se hizo seguimiento a las labores cotidianas en materia de prevención y contención de la evasión. Marzo: Gracias a las acciones de persuasión y disuasión de los equipos de vigilancia privada y acciones conjuntas TM y ODT en el segundo semestre de 2024 se ha logrado mejorar los índices de evasión en las estaciones del TransMiCable. En el mes de marzo de 2025, se hizo seguimiento al Plan Antievasión en materia de prevención y contención de la evasión. Se hicieron reuniones para revisar avances en las estrategias de prevención, sensibilización, comunicaciones para poder materializar las acciones y dar cumplimiento en el mes de mayo a los temas pendientes. Asimismo, se llegó a acuerdos sobre los informes a presentar al Ente Gestor.		

8.5.1 CONCLUSIONES O NOVEDADES ESPECIFICAS.

Tabla 21. Conclusiones de actividades de supervisión - DTS.

TEMA	CONCLUSIÓN O NOVEDADES
Vigilancia	Enero: Conforme al Apéndice 2 indicadores para disponibilidad la Tabla 6. Niveles de medición índice de cumplimiento de Seguridad Física se ubican en el nivel A cumplimiento excelente para el mes de enero 2025. Febrero: Conforme al Apéndice 2 indicadores para disponibilidad la Tabla 6. Niveles de medición índice de cumplimiento de Seguridad Física se ubican en el nivel A cumplimiento excelente para el mes de febrero 2025. Marzo: Conforme al Apéndice 2 indicadores para disponibilidad la Tabla 6. Niveles de medición índice de cumplimiento de Seguridad Física se ubican en el nivel A cumplimiento excelente para el mes de marzo de 2025.
Evasión	Enero: La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago que está pendiente de revisiones y definiciones para su implementación. No se han vuelto a cerrar Barreras de Control de Acceso –BCA, ante la inviabilidad técnica informada por TMSA mediante oficio. Se continuará haciendo seguimiento e instando a la ODT a plantear diferentes alternativas para ayudar a la prevención y mitigación de la evasión. Se seguirán realizando jornadas de 50+ desde TMSA e invitando a la ODT a participar, lo cual ha ayudado junto con las acciones implementadas por vigilancia y otras áreas de la ODT a disminuir los índices de evasión en las estaciones del Cable. Febrero: La ODT está pendiente por finalizar el cumplimiento frente a las piezas comunicativas y las observaciones que hizo la Personería en el primer trimestre del año 2024 en lo concerniente a las estrategias para prevenir y mitigar la evasión en el Cable. Igualmente, están finiquitando aspectos para la implementación del Plan integral de prevención y comunicación para promover la validación del pago. No se han vuelto a cerrar Barreras de Control de Acceso –BCA, ante la inviabilidad técnica informada por TMSA mediante oficio. Se continuará haciendo seguimiento e instando a la ODT a plantear diferentes alternativas para ayudar a la prevención y mitigación de la evasión. Se seguirán realizando jornadas de 50+ desde TMSA e invitando a la ODT a participar, lo cual ha ayudado junto con las acciones implementadas por vigilancia y otras áreas de la ODT a disminuir los índices de evasión en las estaciones del Cable. Marzo: La ODT está pendiente por finalizar el cumplimiento frente a las piezas comunicativas y las observaciones que hizo la Personería en el primer trimestre del año 2024 en lo concerniente a las estrategias para prevenir y mitigar la evasión en el Cable. Igualmente, están finiquitando aspectos para la implementación del Plan integral de prevención y comunicación para promover la validación del pago. Se continuará haciendo seguimiento e instando a la ODT a plantear diferentes alternativas para ayudar a la prevención y mitigación de la evasión. Se seguirán realizando jornadas de 50+ desde TMSA e invitando a la ODT a participar, lo cual ha ayudado junto con las acciones implementadas por vigilancia y otras áreas de la ODT a disminuir los índices de evasión en las estaciones del Cable.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Enero: Se realizó seguimiento al SG-SST y se solicitó dar respuesta a los diez hallazgos abiertos. La ODT debe dar respuesta completa sobre incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso. Febrero: Se aprueba realizar una prueba piloto de sillas isquiáticas en una estación para el personal de embarque. La ODT debe dar respuesta a los puntos faltantes respeto al Plan de Acción incidente ocurrido el pasado 30 de noviembre del 2024 en la estación Paraíso. De igual manera, debe dar respuesta a las observaciones sobre el incidente con la cabina 042. Marzo: Dar respuesta a la solicitud de un plan de acción para el incidente ocurrido el 30 de noviembre de 2024 en la estación Paraíso.

8.5.2 ANEXOS.

A continuación, se listan los anexos de las evidencias referentes a la supervisión para el periodo de este informe:

a) Supervisión DTS enero 2025:
   - Evasión
   - Seguridad operacional y SST
   - Vigilancia y seguridad

b) Supervisión DTS febrero 2025:
   - Seguridad operacional y SST
   - Vigilancia y seguridad

c) Supervisión DTS marzo 2025:
   - Evasión
   - Vigilancia y seguridad

9 RETRIBUCIÓN MENSUAL AL OPERADOR DEL TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR – OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE PÚBLICO – LA ROLITA.

Contiene los cálculos registrados por las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A., en el ejercicio de la supervisión frente a las actividades de mantenimiento y operación del sistema TransMiCable, las cuales han sido adelantadas por el operador del sistema según lo indica el contrato 2671-2023 y complementos adicionales que reflejan el cumplimiento de los indicadores contractuales de descuento y remuneración previstos para el mes de referencia del presente informe y la verificación de la calidad de servicio entregado a los usuarios.

Tabla 22. Retribución mensual del operador.

Mes de referencia	Anexos soporte
Diciembre, enero y febrero.	Actas de retribución diciembre, enero y febrero de 2025.

9.1 PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE SUPERVISIÓN.

Tabla 23. Pagos efectuados.

No. de acta de retribución.	Valor calculado para pago	Periodo certificado	Observaciones	Descuentos o deducciones del mes ($)	Acumulado de descuentos	Alerta de caducidad, multas, o amigable composición
013	$ 2.414.003.348	01 al 31 de diciembre 2024	Remisión mediante correo electrónico del acta de retribución firmada por las partes a la	$ 329.182.275	$0	N/A

No. de acta de retribución.	Valor calculado para pago	Periodo certificado	Observaciones	Descuentos o deducciones del mes ($)	Acumulado de descuentos	Alerta de caducidad, multas, o amigable composición
			Subgerencia Económica.			
014	$ 2.943.007.082	1 al 31 de enero 2025	Remisión mediante correo electrónico del acta de retribución firmada por las partes a la Subgerencia Económica.	$0	$0	N/A
015	$ 2.943.007.082	1 al 28 de febrero 2025	Remisión mediante correo electrónico del acta de retribución firmada por las partes a la Subgerencia Económica.	$0	$0	N/A
Total	$8.300.017.512			$329.182.275	$0	N/A
% ejecución de todo el Cto:	26%					

9.2 DEDUCCIONES AL VALOR RETRIBUIDO.

Tabla 24. Deducciones.

No. De acta	Valor Descuento o Deducción	Concepto Descuento o Deducción
013	$329.182.275	Se realiza deducción por indicador de FACEMj, debido a la afectación de la disponibilidad de las cabinas el indicador FACEMDC = 0,92, por la indisponibilidad de la cabina C042, esto en virtud de lo informado por la Dirección Técnica de BRT mediante correo electrónico del 2 de enero de 2025.

10 OBSERVACIONES.

- Se reporta la retribución mensual del operador, informe que es generado por las áreas designadas de TRANSMILENIO S.A., para la supervisión del Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023 según competencia de cada una de estas, para los meses de diciembre, enero y febrero
- El apoyo al seguimiento jurídico del periodo a reportar en el presente informe se adjunta como anexo.

FIRMA SUPERVISORES.

CARMEN Y. ROSALES SUAREZ
Directora Técnica de Infraestructura
TRANSMILENIO S.A.
Supervisora Cto 2671-23

YOLIMA PÉREZ ARIZA
Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones
TRANSMILENIO S.A.
Supervisora Cto 2671-23

JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO
Director Técnico de BRT
TRANSMILENIO S.A.
Supervisor Cto 2671-23

RAFAEL FELIPE VALDEZ LAGUADO
Director de TIC
TRANSMILENIO S.A.
Supervisor Cto 2671-23

NATALIA TINJACA MORA
Directora Técnica de Seguridad
TRANSMILENIO S.A.
Supervisora Cto 2671-23

Proyectado y revisado por:

Diego Orozco – Contratista, Dirección de TIC.
Yanira Pedraza – Profesional especializado, Dirección de TIC.
Yanira Vargas– Profesional Especializado, Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.
Jennifer Riveros – Contratista, Dirección Técnica de Seguridad.
Jimmy Rico – Contratista, Dirección Técnica de Seguridad.
Martin Salamanca – Profesional Especializado, Dirección Técnica de Seguridad.
Nelson Prieto – Profesional Universitario, Dirección Técnica de BRT.
Francisco Tunjano – Profesional Especializado, Dirección Técnica de BRT.
Gabriel Grimaldo - Profesional Universitario, Dirección Técnica de Infraestructura.
Gina Cortes – Contratista, Dirección Técnica de Infraestructura.
Miguel Alfonso Gómez Molina – Profesional Universitario, Dirección Técnica de Infraestructura.
Jaime Ramos – Profesional Especializado, Dirección Técnica de Infraestructura.
Duban Alejandro Mestizo Ayure, Contratista, Dirección Técnica de Infraestructura.